

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Derecho de Sucesiones I
Titulación	Máster Universitario en Derecho de Familia y Sucesiones
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	2024/2025
ECTS	6
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Español
Modalidad	A distancia
Semestre	2
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Elena Goñi Huarte

2. PRESENTACIÓN

El objetivo del módulo de Sucesiones I es permitir el acercamiento del fenómeno sucesorio al alumnado, desde una perspectiva teórico-práctica, analizando para ello normativa, doctrina y jurisprudencia. Todo ello al objeto de profundizar en aspectos previamente tratados en el Grado y posibilitar su futuro desarrollo profesional en esta área, probablemente la más técnica y precisa del Derecho Civil.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias transversales:

- CT3. Competencia digital. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación y el aprendizaje
- CT7. Resiliencia. Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.
- CT8: Competencia ético-social. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.

Competencias específicas:

- CE1. Analizar y razonar los diversos conflictos existentes en el actual contexto familiar heterogéneo.
- CE6. Debatir y persuadir de que la solución jurídica encontrada permite la mejor satisfacción de todos los intereses involucrados en el conflicto.
- CE10. Experimentar la complejidad de los conflictos familiares con casos reales y con la simulación de futuros casos.

Resultados de aprendizaje:

- Descomponer las distintas fases de la sucesión.
- Distinguir las normas que regulan la sucesión testada de la sucesión intestada.
- Identificar la capacidad y las causas de indignidad para suceder.
- Diferenciar la aceptación pura de la herencia de la aceptación a beneficio de inventario.
- Analizar las instituciones del Derecho de Sucesiones
- Valorar la necesidad social del Derecho de sucesiones que permite la continuidad de las relaciones jurídicas patrimoniales

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB7, CT8, CE6	<ul style="list-style-type: none"> • Descomponer las distintas fases de la sucesión.
CB10, CT8, CE1.	<ul style="list-style-type: none"> • Distinguir las normas que regulan la sucesión testada de la sucesión intestada.
CB7, CT3, CE10	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la capacidad y las causas de indignidad para suceder.
CB10, CT7, CE6	<ul style="list-style-type: none"> • Diferenciar la aceptación pura de la herencia de la aceptación a beneficio de inventario.
CB10, CT7, CE10	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar las instituciones del Derecho de Sucesiones
CB7, CT3, CE1	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la necesidad social del Derecho de sucesiones que permite la continuidad de las relaciones jurídicas patrimoniales

4. CONTENIDOS

1. Sucesión hereditaria: fases del proceso
2. Sucesión testada e intestada
3. Capacidad para suceder
4. Aceptación hereditaria
5. Instituciones hereditarias
6. Herencia y patrimonio

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:
Clase magistral/

- Método del caso
- Aprendizaje basado en problemas
- Entornos de simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales (modalidad a distancia)	10
Clases virtuales síncronas (modalidad a distancia)	20
Análisis de casos (modalidad a distancia)	14
Resolución de problemas (modalidad a distancia)	18
Elaboración de informes y escritos (modalidad a distancia)	10
Estudios de contenidos y documentación (modalidad a distancia)	56
Foro virtual (modalidad a distancia)	8
Tutoría académica virtual síncrona (modalidad a distancia)	12
Pruebas de evaluación virtuales (modalidad a distancia)	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de evaluación virtuales (modalidad a distancia)	60
Informes y escritos (modalidad a distancia)	20
Caso/problema (modalidad a distancia)	20

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Partición y colación de la herencia	24/04/2025
Análisis jurídico sobre la legalidad de testamento	30/04/2025
Capacidad para suceder	08/05/2025
Libertad de testar vs. legítimas	14/05/2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Duplá Marín, M. T., *Cuestiones actuales del derecho de familia. Una visión inclusiva e interdisciplinar*, Tirant lo Blanch, 2022.
- Verdera Izquierdo, B. (2019). *La actual configuración jurídica del interés del menor. De la discrecionalidad a la concreción*. Cizur Menor: Aranzadi Thomson Reuters, Disponible en: <<https://proview.thomsonreuters.com/launchapp/title/aranz/monografias/216986168/v1>>

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- AGUILAR BENÍTEZ DE LUGO, MARIANO: «Orden público y sucesiones». Boletín de Información del Ministerio de Justicia (1984-1985). marzo 2005; páginas 853-882 y páginas 1123-1147.
- ALBALADEJO GARCÍA, M. «Dos aspectos de la partición hecha por el testador». ADC, I-III, julio-septiembre, 1948.

- ALBALADEJO GARCÍA, M. Derecho Civil V. Sucesiones. Edisofer. Madrid, 2013. 10ª edición.
- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R. Manual de Derecho Civil. Sucesiones. Ed. Bercal. 5ª edición. Madrid, 2021.
- CRESPO ALLUÉ, F., FERNÁNDEZ-PRIDA MIGOYA, F., MARTÍNEZ ESCRIBANO, C. & H., & GARCÍA, S. La sucesión hereditaria y el juicio divisorio. Cuestiones básicas (2ª Edición). Lex Nova. Valladolid, 2010.
- DÍEZ-PICAZO, L. Sistema De Derecho Civil. Vol Iv. Tomo 2. Derecho De Sucesiones. Ed. Tecnos. Madrid, 2017.
- LASARTE ÁLVAREZ, C. Principios De Derecho Civil. Tomo Vii. Derecho De Sucesiones. Marcial Pons. Madrid, 2021.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.